22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE LENGUAS MODERNAS: ITALIANO

CÓDIGO 2330424-

UNED

22-23

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE LENGUAS MODERNAS: ITALIANO

CÓDIGO 2330424-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE LENGUAS MODERNAS: ITALIANO
Código	2330424-
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	ITALIANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Trabajo de Fin de Máster (TFM)** tiene como cometido demostrar las competencias adquiridas a lo largo del Máster mediante la realización de un trabajo de aplicación que recoja los diferentes aspectos abordados tanto en el Bloque de Formación Genérico como en el Bloque de Formación Específico y el Prácticum:

•Planificación de la enseñanza - aprendizaje y de la orientación y tutoría.

•Metodología y estrategias de enseñanza.

•Diseño de recursos y materiales didácticos.

•Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.

En la **Especialidad de Italiano**, el tipo de trabajo propuesto es una programación anual. El estudiante elegirá un contexto de enseñanza-aprendizaje del italiano en aulas de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato. Si lo prefiere, podrá constituir una hipótesis de trabajo acorde con sus perspectivas profesionales, especialmente en el caso de la Formación Profesional y de la Enseñanza de Idiomas. Este contexto educativo se presentará, de acuerdo con las competencias adquiridas, especialmente en la asignatura del Prácticum, y se incluirá en el preámbulo del trabajo.

Aplicando las competencias adquiridas a lo largo del Máster, y específicamente en las asignaturas de la Especialidad, el estudiante elaborará una programación anual para el nivel elegido que incluirá el desarrollo completo de al menos una unidad didáctica (que aporte actividades y materiales básicos y complementarios, incluidos los recursos para el aprendizaje autónomo, que permitan reforzar el aprendizaje y/o subsanar las posibles deficiencias del material y plantear propuestas de mejora en la concepción o el uso del material) y una justificación de estos materiales (que pueden ser originales o existentes en el mercado) empleados por considerarse más adecuados para el nivel y el contexto de referencia, argumentando su elección.

El trabajo, de aproximadamente 100 páginas, se redactará en italiano. La defensa pública se hará en italiano.

La estructura general prevista para el TFM se concreta de la siguiente forma en la

Especialidad de Italiano:

1. Título. Breve enunciado o formulación del tema que aborda el TFM.

2. Tema. El tema del TFM está dentro del marco de los contenidos de su Línea de Investigación y conforme a las indicaciones del Equipo Docente.

3. Desarrollo del contenido. Se sugiere desarrollar, al menos, los siguientes puntos o apartados:

- Justificación de la propuesta.
- Fundamentación teórica.
- Referencia al ámbito de su Línea y Tema de Investigación y al contexto del Máster.
- Contextualización en la que el estudiante resumirá el contexto educativo elegido para desarrollar su trabajo, incluidos los diferentes marcos que condicionan la programación de la asignatura y la descripción de los objetivos de acuerdo con el MCER.
- Aplicaciones a la actuación investigadora.
- Aplicaciones prácticas a la actuación docente: proyecto de aplicación en el aula
- Desarrollo ordenado del tema elegido y de los sucesivos aspectos o apartados:
- Objetivos (incluyendo los relacionados con los temas transversales).
- Contenidos en función de las competencias.
- Metodología didáctica.
- Materiales y recursos.
- Planificación de unidades didácticas.
- Evaluación.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- Criterios de calificación que se vayan a aplicar, con indicación de los criterios de evaluación que se considerarán mínimos para obtener la calificación positiva.
- Medidas y actividades de recuperación para los alumnos el área pendiente.
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (medidas de atención a la diversidad).
- Desarrollo en detalle de al menos una de las unidades didácticas (incluyendo secuenciación, temporalización, materiales y recursos, evaluación, etc.).
- Conclusiones a las que se llega, o a las que se quisiera llegar, recomendaciones y posibles propuestas de mejora de la propuesta desarrollada.
- Reflexión sobre los aprendizajes teóricos-prácticos y sobre las aportaciones de este Máster relativos a su futura actividad profesional.
- Reflexión sobre las competencias adquiridas a lo largo de la realización de este Máster relativas a su futura actividad profesional docente.
- Fuentes Bibliográficas.
- Anexos.

4. Presentación del TFM. Se sugiere cuidar todos los aspectos concretos relativos a su presentación: redacción, espacios, epígrafes, ortografía, etc... y procurar una cuidada estructura con los siguientes apartados fundamentales:

•Portada, con los datos identificativos del trabajo-proyecto: Curso, título, autor, centro, ciudad. Fecha, teléfono de contacto y correo electrónico.

•Índice (paginado), con la referencia de los apartados fundamentales del trabajo.

•Contenido, con sus sucesivos apartados.

•Bibliografía, con la relación de libros y documentos que sustentan el contenido del trabajo.

•Anexo, con algún documento de especial interés dentro del tema del trabajo, si fuera necesario.

El TFM tiene una carga de 6 créditos ECTS, lo que corresponde a unas 150 horas de trabajo, que se distribuirán aproximadamente como sigue:

Fases de realización y estimación del tiempo necesario

Documentación y preparación: 40 h.

Desarrollo del tema: 60 h.

Tutorias (grupales o individuales): 20 h.

Redacción del trabajo: 20 h.

Preparación de la exposición y defensa pública del TFM: 10 h.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Sicuro dominio della lingua oggetto di insegnamento.
Nivel C2 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.
Los exigidos por la normativa vigente.

Al iniciar la asignatura, en función de las expectativas profesionales, de los intereses de cada estudiante y de la disponibilidad de los miembros del Equipo Docente, se asignará un tutor a cada estudiante. Siguiendo las recomendaciones del tutor se determinarán los aspectos concretos sobre los que se centrará el trabajo.

Con el fin de facilitar la gestión de los trabajos y de favorecer las actividades colaborativas y el intercambio de experiencias entre los estudiantes, los tutores podrán crear en la plataforma Alf grupos de trabajo en torno a temas similares o complementarios. Cada tutor, en función del tema de trabajo elegido, propondrá a su grupo de trabajo una bibliografía de referencia y orientaciones específicas.

Líneas preferentes:

•Didáctica de las lenguas modernas: italiano.

•Educación lingüística.

•Educación literaria.

Temas preferentes:

•Interlingüística y traducción.
•Comunicación, lenguaje y artes en Italia.
•Comunicación y género.
En casos excepcionales, podrían considerarse otras propuestas de los solicitantes, siempre que estuvieran relacionadas con la trayectoria investigadora del Equipo Docente.
A continuación se presentan algunas orientaciones con el objeto de establecer unos criterios en cuanto a la exigencia de aspectos comunes fundamentales en la elaboración, redacción y presentación del TFM.
El TFM debe comenzar con la elaboración de una introducción, en la que se motive la oportunidad del trabajo y se presenten los principales puntos a tratar en el mismo.
Esta introducción ha de ser seguida por la especificación del marco teórico, que va a servir para contextualizar el tema objeto de la investigación, y una breve exposición del estado de la cuestión y de los trabajos relevantes existentes al respecto.
Además, se deberá plantear una o varias preguntas de investigación de la cuales derivaría en su caso la hipótesis de partida, es decir, aquello que se pretende demostrar, o el aspecto concreto de un tema sobre el que se intenta arrojar mayor luz o aportar un conocimiento que complete en algún grado el ya existente, por específico que éste sea.
Se deberá explicar asimismo la metodología de investigación seguida: los datos recogidos, la muestra seleccionada, el fenómeno o proceso aislado, etc. Además, se deberá elaborar el análisis o la argumentación a partir de la evidencia hallada, constituyendo esto el núcleo del trabajo.
El trabajo concluirá con la formulación de una serie de conclusiones que resuman de manera clara y concreta los resultados obtenidos y/o la aportación que se realiza al conocimiento existente sobre el tema objeto de la investigación. Al final se adjuntará la bibliografía empleada y los anexos si los hubiese.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVATORE BARTOLOTTA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	sbartolotta@flog.uned.es
Teléfono	91398-8828
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El seguimiento de los objetivos planteados en esta asignatura se hará directamente por los profesores de la Sede Central a través del curso virtual. El alumno deberá disponer de los medios técnicos y conocimientos para poder acceder al curso virtual dado que esta asignatura sigue la metodología “a distancia” propia de la UNED.
Los alumnos que deseen cualquier tipo de aclaración sobre la asignatura, pueden llamar por

teléfono a los profesores responsables, enviarle un mensaje electrónico o acudir, personalmente, a su despacho de la sede central en el horario de guardia (concertando previamente una cita).
Los profesores tutores encargados llevarán a cabo el seguimiento y tutorización de los estudiantes a través de la plataforma.
- Dr. Salvatore Bartolotta
Profesor Titular de Filología Italiana
Coordinador de la Especialidad en Lenguas Modernas: Italiano
Jueves: 09:00-13:00
(+34) 91 398 88 28
sbartolotta@flog.uned.es
Área de Filología Italiana - Despacho 615
Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad de Filología
Edificio de Humanidades
UNED
Paseo Senda del Rey, 7
28040 Madrid (España)
http://www.uned.es/italiano

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS GENERALES
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando

procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - 7.Prácticum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster 7.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. 7.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. 7.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 7.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. 7.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más

comunes en las empresas. 7.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son aquellos que van asociados a las competencias generales del Máster y las específicas de cada Módulo y asignatura en función de las propuestas elaboradas por las diferentes Especialidades en las Guías de Estudio.
Al final del curso el alumno será capaz de:

- Analizar los fundamentos epistemológicos y metodológicos.
- Conocer el valor formativo y cultural de los estudios italianos, así como los contenidos que se cursan en sus enseñanzas.
- Conocer las estructuras de la lengua italiana en el ámbito de la educación lingüística.
- Comprender la evolución histórica y los desarrollos recientes de la lengua italiana y sus perspectivas para transmitir una visión dinámica de la misma.
- Analizar los fenómenos de interferencia lingüística.
- Conocer la tipología textual y aplicarla al análisis del texto.
- Comprender la evolución histórica y desarrollos recientes de la literatura italiana y sus perspectivas para transmitir una visión dinámica de la misma a través de sus textos en el marco de la cultura europea.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan y aplican los diversos contenidos curriculares de los estudios italianos.
- Conocer y analizar el sistema educativo italiano y el ámbito de formación profesional de los docentes de la escuela secundaria italiana de I y II grado.
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje del italiano en el ámbito de la educación lingüística.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos según la variabilidad lingüística.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos según modelo o modelos de lengua y norma.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos según la gramática en el ámbito de la educación lingüística.
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje del italiano en ámbito de la educación literaria.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos según la dimensión textual.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje del italiano.

- Conocer las estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo según el enfoque humanístico-afectivo.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo según el enfoque comunicativo.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo según el enfoque basado en el individuo.
- Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo según el enfoque accional.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CONTENIDOS

Línea 1. Didáctica de las lenguas modernas: italiano.

Línea 2. Educación lingüística.

Línea 3. Educación literaria.

Tema 1. Interlingüística y traducción.

Tema 2. Comunicación, lenguaje y artes en Italia.

Tema 3. Comunicación y género.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
Descripción	

PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo con el requisito básico para la entrega del TFM —haber aprobado todas las asignaturas que integran el Máster en esta Especialidad —y con la normativa vigente para la defensa pública del TFM, el Equipo Docente fijará los posibles plazos de entrega para cada curso académico.

El TFM se entregará en formato PDF, siguiendo las normas de presentación recogidas en el Anexo.

El tutor, teniendo en cuenta su evaluación preliminar del trabajo y el obligado cumplimiento de los citados requisitos, autorizará la defensa pública del TFM.

Compromiso ético

Una de las competencias universitarias señaladas por la UNED dice textualmente: "Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social, que debe traducirse en un compromiso ético (ética profesional) por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. Dentro de este marco, el estudiante debe ser consciente que cuando firma las Actividades Prácticas, el TFM (u otros trabajos sometidos a evaluación) está a la vez expresando la *declaración jurada* sobre su autoría, en todos sus términos y con todas sus consecuencias. Por lo que, de no ser cierta la plena autoría de su TFM, u otras actividades o trabajos académicos (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente; y el estudiante podrá llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED".

ANEXO: NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TFM.

Con el objeto de homogeneizar en lo posible la elaboración, redacción y presentación del TFM el estudiante deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Los trabajos se presentarán en soporte informático (Word), en fuente de letra Times New Roman, interlineado doble. La utilización de caracteres tipográficos poco usuales se limitará en lo posible. Las notas irán todas a pie de página y solo se destinarán a aclarar ideas o conceptos. Las tabulaciones y sangrías se realizarán con las teclas correspondientes, nunca con la barra espaciadora.

Diseño de página:

Superior 2,5 cm, inferior 2,5 cm, izquierdo 3 cm y derecho 3 cm.

Desde el borde: encabezado y pie de página 1,25 cm.

Cuerpo del texto:

Sangría: estándar de Word (1’25 cm).

Times New Roman, 12 ptos., interlineado doble.

Si es preciso dividir el cuerpo del texto en apartados numerados, se numerarán empezando después de la Introducción por el 1 (seguido de punto y un espacio); los posibles subapartados tam-bién irán numerados de la misma forma y en negrita. Tanto los apartados como los subapartados irán alineados a la izquierda (sin tabu-lación o sangría) y en negrita. Por ejemplo:

Introducción.

1. Evolución del concepto.

1.1.

Las notas a pie de página se realizarán mediante el comando correspondiente del procesador de textos (en Word: Referencias/insertar nota al pipe o Insertar >Nota al pie). Las llamadas a notas han de ir siempre junto a la palabra, antes del signo de puntuación. Las notas a pie de página, en letra 10 ptos. e interlineado 1,5) se reservarán exclusivamente para hacer las aclaraciones o comentarios al texto que se precisen.

Al final del texto se incluirá una relación de las obras mencionadas en el trabajo exclusivamente (y no una relación bibliográfica general sobre el tema tratado). Esta relación se titulará BIBLIOGRAFÍA con distinción de mayúsculas en apellido y mi-núsculas en el nombre, con un tamaño de fuente de 12 ptos., e irá ordenada alfabéti-camente por apellidos. Se formateará con "sangría francesa" la segunda y siguientes líneas de cada referencia bibliográfica. Véanse, más abajo, las normas específicas para las citas bibliográficas.

Bibliografía y citas.

En el texto se usará para las referencias bibliográficas el siguiente formato: (Autor año: número de página/s). Por ejemplo: (López 2012: 234-238). No se admitirán abreviaturas como Ibid. o similares en las referencias bibliográficas. Se evitará en lo posible el uso de abreviaturas de palabras, solo aconsejable cuan-do su frecuencia en el texto, por rapidez y economía, así lo pida. Ejemplo: ms. por manuscrito.

Las citas intercaladas en el texto (inferiores a tres líneas) irán entre comillas, sin cursiva. Las omisiones dentro de las citas se indicarán mediante tres puntos entre corchetes: [...]. Las citas superiores a tres líneas se sacarán fuera del texto, sin comillas, con san-gría de 1,5 cm a la izquierda), en letra tamaño 11 ptos. El formato de párrafo tendrá interlineado 1,5 y un espaciado anterior y posterior de 1 línea.

El título BIBLIOGRAFÍA aparecerá en mayúscula, negrita, alineación izquierda, tamaño 12 ptos.

Las referencias que en ésta se incluyan se escribirán con letra de tamaño 12 ptos, primer apellido en mayúsculas, y se ajustarán a las siguientes normas:

- Cuando el trabajo corresponda a varios autores se separarán sus nombres con punto y coma.

- Los títulos de monografías y revistas (incluidas las publicaciones electrónicas) irán en letra cursiva y se cerrarán con un punto.

- Los títulos de trabajos publicados en revistas, actas de congresos, etc., o como capítulos de monografías aparecerán sin cursiva y se cerrarán con un punto.

- Cuando se consignen varias obras de un mismo autor/autores, se repetirá el nombre. En el caso de trabajos publicados el mismo año por un mismo autor/autores, se añadirá a continuación del año de publicación una letra minúscula (a, b, c, ...). Por ejemplo:

APELLIDO/s Nombre (2007a).

- En las obras editadas en un soporte diferente al papel se hará constar, inmediatamente a continuación del título, entre corchetes, dicho soporte (microfichas, disquete, CD-ROM, DVD-ROM, etc.) y, en su caso, fecha de consulta. Por ejemplo:

APELLIDO/s Nombre (Año). Título [Película cinematográfica]. País de origen: Estudio.

APELLIDO/s Nombre (Año). Título [Archivo de video]. Recuperado de: www.ejemplo.com [Fecha de consulta: 22/02/2017].

Ejemplos.

Libros y monografías:

APELLIDO/s, Nombre (Año). *Título.* Lugar: Editorial.

Ejemplo:

CASSON, Lionel (1994). *Travel in Ancient World*. Baltimore-Londres: John Hopkins University Press.

Artículos en monografías o capítulos de libro:

APELLIDO/s, Nombre (Año). Título del artículo. En Autor/editor/coordinador del libro, *Título de la monografía o libro* (páginas). Lugar: Editorial.

Ejemplo:

BARTOLOTTA, Salvatore; TORMO-ORTIZ, Mercedes (2018). Relato de un viaje de una mujer llamada Egeria. En Sara Velázquez García; Mattia Bianchi (Coords.), *Personajes femeninos en tránsito. Reescrituras y diásporas. Un acercamiento multidisciplinar* (13-36). Madrid: Ediciones Visor.

Artículos en revistas:

APELLIDO/s, Nombre (Año). Título del artículo. *Título de la revista,* Volumen/tomo: páginas.

Ejemplo:

LAMBERT, Chiara; PEDEMONTE DEMEGLIO, Paola (1993). Ampolle devozionali ed itinerari di pellegrinaggio tra IV e VII secolo. *Antiquité Tardive*, 2, 205-231.

Páginas web:

APELLIDO/s, Nombre (Año). Título página web. Recuperado de www.ejemplo.com [Fecha de consulta: 22/02/2017].

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

- Los actos de defensa se celebrarán por medios telemáticos, a través de la aplicación TEAMS: Microsoft Teams.

- La defensa es un acto académico público en el que pueden estar presentes profesores y estudiantes, o cualquier otra persona que desee asistir.

- Al inicio del acto de defensa el estudiante debe identificarse mostrando el DNI o NIE.

- La dirección electrónica para resolver dudas es: tfm-formacionprofesorado@adm.uned.es.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al Tutor/a y al Director/a del TFM les corresponde valorar los TFM y dar el V.ºB.º. Pero será la Comisión Evaluadora quien realice la evaluación final y asigne la calificación correspondiente. Cada TFM será evaluado a través de una defensa pública mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo en italiano ante la Comisión de Valoración, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará en italiano a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La Comisión de Valoración otorgará una calificación sobre 10 puntos, a tenor de los siguientes aspectos y ponderaciones:

Conforme a la actual normativa en su Artículo 8.2: “La comisión evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación del TFM sometido a su evaluación, teniendo en cuenta la calidad académica, científica y técnica del TFM presentado, la presentación del material entregado y la claridad expositiva. También se valorará la capacidad de debate y defensa argumental. Cada miembro de la comisión emitirá un informe de evaluación y la comisión, de forma colegiada, emitirá una calificación final de la defensa. Si el resultado de la calificación fuera “suspenso”, la comisión evaluadora haría llegar al estudiante el “informe de evaluación para el estudiante” con la justificación de la calificación final, y las observaciones que se consideren oportunas".

Y, además, en su Artículo 9.2: "Cada comisión evaluadora puede proponer la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor” a aquellos TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La comisión de coordinación del máster decidirá sobre la asignación de estas menciones y se encargará de incluirlas en las actas correspondientes. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la correspondiente asignatura de TFM, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Para más información pueden consultar el documento de Regulación de los trabajos fin de máster en las enseñanzas conducentes al título oficial de máster de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Las indicaciones sobre la bibliografía serán proporcionadas por el tutor académico al estudiante en función de la línea del TFG asignada y del tema específico de su Trabajo. A lo largo del curso se les recomendarán las lecturas específicas que precisen para ampliar y/o profundizar su investigación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las indicaciones sobre la bibliografía serán proporcionadas por el tutor académico al estudiante en función de la línea del TFG asignada y del tema específico de su Trabajo. A lo largo del curso se les recomendarán las lecturas específicas que precisen para ampliar y/o profundizar su investigación.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al estudio del TFM son:

- Guía de Estudio de cada Especialidad.
- Bibliografía básica y complementaria indicada en cada especialidad.
- Curso virtual: foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos virtuales que se podrán a disposición del estudiante.
- Otros materiales complementarios indicados en cada especialidad.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.